BOP Córdoba

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Adamuz

Núm. 12.271/2010

Don Manuel Leyva Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba), hace saber:

Que en Pleno extraordinario celebrado el día 11 de marzo 2003, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar Definitivamente el Plan Parcial relativa a Sector de SAU Residencial PP ALG-01, redactado por el Arquitecto José Antonio Meléndez Jurado y formulado por Alcotana S.L.

En Adamuz, a 26 de noviembre de 2010. El Alcalde, Fdo. Manuel Leyva Jiménez.